



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de mayo de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 24 de mayo de 2005 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, Sr. Hoshyar Zebari, relativa a la prórroga del mandato de la fuerza multinacional en el Iraq, que será examinada próximamente (véase el anexo).

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Samir Shakir M. **Sumaida'ie**  
Embajador  
Representante Permanente

**Anexo de la carta de fecha 24 de mayo de 2005 dirigida  
a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante  
Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas**

El mandato de la fuerza multinacional en el Iraq será revisado próximamente, según lo decidido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1546 (2004). A este respecto, el Gobierno de Transición del Iraq solicita formalmente al Consejo que permita que se prolongue este mandato hasta que finalice el proceso político aprobado por el Consejo en la misma resolución, o hasta que el Iraq esté en condiciones de atender por sí solo a sus necesidades de seguridad.

Desearía recordar que este mandato fue solicitado por el Dr. Ayad Allawi, Primer Ministro del Gobierno provisional del Iraq, en una carta anexa a la resolución 1546 (2004). En esa carta, de fecha 5 de junio de 2004, el Dr. Allawi solicitaba también el examen anual que se llevará a cabo próximamente.

Muchas de las condiciones reinantes en el momento en que el Dr. Allawi escribió la carta aún se mantienen. En este momento, nuestro país sigue haciendo frente a insurgentes armados entre los cuales hay todavía elementos foráneos que se oponen a la transición del Iraq a un gobierno democrático. Pese a los constantes esfuerzos por organizar nuestras fuerzas de seguridad, éstas no están en condiciones de asumir plenamente la responsabilidad de mantener la seguridad nacional y defender las fronteras. Para completar el proceso de transición aprobado en la resolución 1546 (2004) y consolidar los logros políticos conseguidos hasta la fecha, necesitamos que la fuerza multinacional continúe aportando su contribución esencial a nuestra seguridad, y desearía reiterar la petición del Gobierno del Iraq de que el mandato de la fuerza multinacional se mantenga.

El Iraq espera que llegue pronto el día en que sus fuerzas puedan asumir plena responsabilidad por el mantenimiento de la seguridad nacional, momento en el cual la participación de la fuerza multinacional ya no será necesaria. Hasta entonces, necesitamos la constante presencia de la fuerza en el Iraq. Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los Estados que participan en la fuerza multinacional por su valiosa contribución.

*(Firmado)* **Hoshyar Zebari**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Gobierno de transición del Iraq